



**Santander Consumer
Spain Auto 07-1, Fondo
de Titulización de Activos**

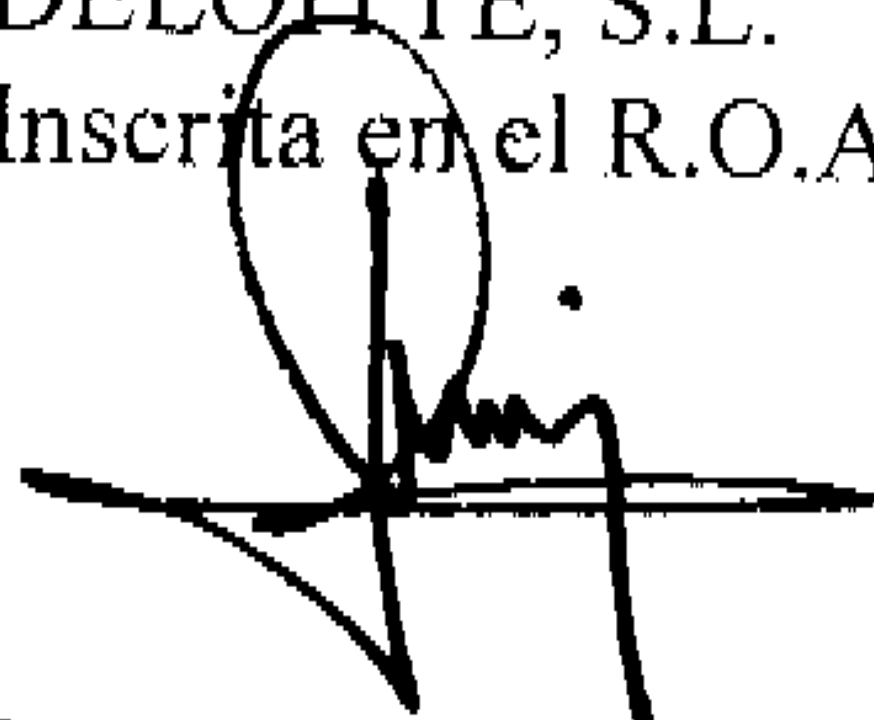
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 21 de mayo
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 21 de mayo de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al período comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/02928

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 21 de mayo
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2007, junto con el
Informe de Auditoría

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.139	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	7.045
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.998.770	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	2.040.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	14.299	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	302
TESORERÍA (Nota 7)	40.317	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	7.178
TOTAL ACTIVO	2.054.525	TOTAL PASIVO	2.054.525

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MAYO DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTA 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007	HABER	Periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	58.087	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	77.785
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	259	Ingresos financieros (Nota 7)	3.189
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	75.487	Intereses de demora	220
	133.833	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	72.667
DOTACION A LA AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	288		153.861
GASTOS GENERALES Y DIVERSOS (Nota 12)	12		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	19.489		
Comisión de administración y otras	239		
	19.728		
TOTAL DEBE	153.861	TOTAL HABER	153.861

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 21 de mayo de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados (en adelante, "los Derechos de Crédito") (véase Nota 4) y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 2.040.000.000 euros - véase Nota 9. El desembolso de los bonos de titulización, se produjo el 25 de mayo de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Santander Consumer, E.F.C., S.A. Santander Consumer no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo correspondiente entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 25 de mayo de 2007 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 21 de mayo de 2007 y del contrato de cesión de derechos de crédito con Santander Consumer, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados, realizados entre Santander Consumer y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 2.000.000.000 euros.

En virtud de dicho contrato, se iniciará un periodo denominado "Período de Restitución" (comprendido entre la primera fecha de pago, 20 de septiembre de 2007, y el 20 de septiembre de de 2009, salvo finalización anticipada), durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales"), por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como Santander Consumer a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 2.000.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, y C. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 21 de mayo de 2007	2.000.000
Adquisiciones	313.806
Amortización de principal de derechos de crédito cobrada	(232.952)
Amortización de principal de derechos de crédito vencida y no cobrada	(1.230)
Amortizaciones anticipadas y otros movimientos	(80.854)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.998.770

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 503.826 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 6,71%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 200.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Gastos de establecimiento:

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 21 de mayo de 2007 (véase Nota 9)	1.427 (*)
Amortizaciones	(288)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.139

(*) Incluyen 951 miles de euros correspondientes a comisiones de colocación y aseguramiento.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	284
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	12.350
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	1.573
Con antigüedad superior a tres meses	123
	1.696
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(31)
	14.299

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de principal ("cuenta de principal") abiertas a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyendo el fondo de reserva mantenido por el Fondo (véase Nota 9).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses.

Ambos contratos quedan supeditados a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de A-1 y F1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente, y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de A-1 o F1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,43% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Santander Consumer Finance por un importe inicial de 9.000.000 euros destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total a que ascienden la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal que asciende la emisión de las series A, B y C.
3. Cubrir el desfase temporal correspondiente a la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Préstamos en dicha primera fecha de pago.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir 0,65% al tipo de interés de referencia de los bonos. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (259 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 13 miles de euros (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007, se han amortizado 1.955 miles de euros del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 25 de mayo de 2007, que está dividida en cuatro series: Serie A, constituida por 19.020 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (1.902.000.000 euros); Serie B, constituida por 780 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (78.000.000 euros); Serie C, constituida por 200 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (20.000.000 euros); Serie D, constituida por 400 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (40.000.000 euros). Las Series B, C y D se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la Serie A. Los bonos de las cuatro series tienen un interés nominal anual variable pagadero trimestralmente (20 de septiembre, 20 de diciembre, 20 de marzo y 20 de junio) calculado como resultado de sumar un margen que como máximo será del 0,16% para la Serie A; 0,40% para la Serie B; 0,75% para la Serie C y 3,50% para la Serie D.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D y posteriormente con cantidades adicionales, según se indica a continuación.

El importe inicial del Fondo de Reserva es de 40.000.000 euros, equivalente al 2,00% del importe inicial de los Bonos A, B, C y D. El importe del Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago después de la Constitución del Fondo y antes de haber finalizado el Periodo de Restitución, hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, que será una cantidad igual a la menor de las dos siguientes:

- 2% del Saldo Vivo de los Bonos.

- La menor de las siguientes cantidades: (1) el máximo entre el 2,90% del Saldo Vivo de los Bonos y el 0,725% del Saldo Inicial de los Bonos en la Fecha de Desembolso y (2) el 1,45% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos de las Series A, B y C.

Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de reserva asciende a 40.000 miles de euros (véase nota 7).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de septiembre de 2022. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Restitución, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago en la que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, en función de los fondos disponibles principales hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.

Las entidades aseguradoras han sido Calyon y Banco Santander, S.A. Dichas entidades percibirán una comisión de aseguramiento que oscila entre el 0,00% y el 0,07% para cada serie de bonos, sobre el valor nominal de los mismos, por un importe total de 1.428.000 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el capítulo "Gastos de Establecimiento" (véanse Notas 3-b y 5).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

Durante el período comprendido entre 21 de mayo y 31 de diciembre de 2007, no se han producido amortizaciones en los bonos de titulización.

El interés medio de los bonos en el período comprendido entre 21 de mayo y 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,58%, 4,70%, 7,03% y 7,93%, para los bonos A, B, C y D, respectivamente.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	3.469
Préstamo subordinado (Nota 8)	13
Permuta Financiera de intereses (Nota 11)	87
	3.569
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	3.601
Otros acreedores	8
	3.609
	10.908

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con el Banco un Contrato de Permuta Financiera o Swap en modelo ISDA 1992.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencias y diferentes períodos de revisión y liquidación a los intereses variables establecido para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculado sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos más un diferencial.

El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El resultado neto de este contrato durante el período comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007 ha sido un gasto para el Fondo por importe de 2.820 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007, se encuentran devengados y pendientes de pago 87 miles de euros (véase Nota 10).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre 21 de mayo y 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

3 X

Santander Consumer Spain Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al
período comprendido entre el
21 de mayo y el 31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO

<i>PRÉSTAMOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	177.970	188.999
Saldo pendiente de amortizar:	2.000.000.001,12 €	1.999.999.996,79 €
Importes unitarios préstamos vivos:	11.237,85 €	10.582,07
Tipo de interés:	6,67%	6,74 %

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	8,35%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,29%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	6,36%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.648,43 €	121.831,13 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.999.907.866,83 €
Deuda total:	1.648,43 €	121.831,13 €	1.999.907.866,83 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

LISTADO ESTADÍSTICO DE FECHA DE PLAZOS RESIDUALES.

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
25/09/2007	31/12/2007	233,97	0,01	635	0,37
01/01/2008	30/06/2008	6.849,53	0,4	5.039	3,01
01/07/2008	31/12/2008	20.837,40	1,23	7.115	4,25
01/01/2009	30/06/2009	33.203,95	1,96	7.709	4,61
01/07/2009	31/12/2009	63.439,52	3,74	11.071	6,62
01/01/2010	30/06/2010	76.698,76	8,89	10.944	14,9
01/07/2010	31/12/2010	126.906,13	11,99	15.664	17,71
01/01/2011	30/06/2011	166.929,38	18,66	17.812	23,26
01/07/2011	31/12/2011	249.787,35	22,8	23.094	24,64
01/01/2012	30/06/2012	186.754,76	33,93	15.934	35,92
01/07/2012	31/12/2012	244.239,55	34,02	19.215	33,29
01/01/2013	30/06/2013	178.628,99	28,55	13.519	25,78
01/07/2013	31/12/2013	192.504,56	27,2	13.454	23,05

01/01/2014	30/06/2014	113.081,38	21,04	7.595	16,91
01/07/2014	31/12/2014	121.130,51	20,78	7.520	15,97
01/01/2015	30/06/2015	76.693,84	33,71	4.617	26,81
01/07/2015	31/12/2015	46.435,08	16,11	2.772	12,61
01/01/2016	30/06/2016	31.979,12	3,04	1.890	2,06
01/07/2016	31/12/2016	45.156,78	3,57	2.431	2,13
01/01/2017	15/05/2017	18.509,21	8,13	969	5,88
Totales:		1.999.999.996,79	100,00	188.999	100,00

Fecha vencimiento máxima: 15/05/2017

Fecha vencimiento mínima: 25/09/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
3,97	3,99	42,00	0	11	0
4	4,49	8.135,00	0,4	1.585	0,83
4,5	4,99	51.049,90	2,55	8.432	4,46
5	5,49	96.685,20	4,83	10.106	5,34
5,5	5,99	300.271,40	15,01	27.403	14,49
6	6,49	439.184,70	21,95	38.754	20,5
6,5	6,99	407.481,10	20,37	34.953	18,49
7	7,49	325.701,50	16,28	28.750	15,21
7,5	7,99	191.929,80	9,59	17.738	9,38
8	8,49	91.821,90	4,59	9.714	5,13
8,5	8,99	49.925,70	2,49	6.014	3,18
9	9,49	24.532,10	1,22	3.330	1,76

9,5	9,99	13.221,70	0,66	2.207	1,16
10	10	17,10	0	2	0
Totales:		1.999.999.996,79	100,00	188.999	100,00

Tipo interés máximo: 10,00 %

Tipo interés mínimo: 3,97 %

Tipo interés ponderado: 6,74 %

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
0,95	2.999,99	25.665,30	1,28	14.640,00	7,74
3.000,00	5.999,99	133.805,80	6,69	28.922,00	15,3
6.000,00	8.999,99	298.201,10	14,91	39.566,00	20,93
9.000,00	11.999,99	402.290,50	20,11	38.490,00	20,36
12.000,00	14.999,99	393.494,90	19,67	29.359,00	15,53
15.000,00	17.999,99	292.054,00	14,6	17.854,00	9,44
18.000,00	20.999,99	190.625,50	9,53	9.862,00	5,21
21.000,00	23.999,99	116.437,30	5,82	5.216,00	2,75
24.000,00	26.999,99	62.519,80	3,12	2.467,00	1,3
27.000,00	29.999,99	35.700,70	1,78	1.262,00	0,66
30.000,00	32.999,99	17.861,60	0,89	571,00	0,3
33.000,00	35.999,99	11.368,70	0,56	331,00	0,17
36.000,00	38.999,99	6.464,60	0,32	173,00	0,09
39.000,00	41.999,99	3.762,50	0,18	93,00	0,04
42.000,00	44.999,99	2.510,10	0,12	58,00	0,03
45.000,00	47.999,99	1.755,50	0,08	38,00	0,02

48.000,00	50.999,99	1.381,40	0,06	28,00	0,01
51.000,00	53.999,99	943,40	0,04	18,00	0
54.000,00	56.999,99	1.050,80	0,05	19,00	0,01
57.000,00	59.999,99	639,50	0,03	11,00	0
60.000,00	62.999,99	249,30	0,01	4,00	0
63.000,00	65.999,99	323,90	0,01	5,00	0
66.000,00	68.999,99	201,80	0,01	3,00	0
69.000,00	71.999,99	142,10	0	2,00	0
72.000,00	74.999,99	73,20	0	1,00	0
75.000,00	77.999,99	227,90	0,01	3,00	0
78.000,00	80.999,99	80,80	0	1,00	0
81.000,00	83.999,99	82,60	0	1,00	0
84.000,00	84.108,86	84,10	0	1,00	0
Totales:		1.999.999.996,79	100,00	88.999,00	100,00

Saldo vivo máximo: 84.108,86 euros

Saldo vivo mínimo: 0,95 euros

Saldo vivo medio: 10.582,06 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de los Bonos que se emiten es de dos mil cuarenta millones de euros (2.040.000.000 €) que representa el 100% del valor nominal de los Bonos, asegurado en su totalidad y representados por veinte mil cuatrocientos (20.400) Bonos de cien mil euros (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cuatro (4) Series de Bonos (A, B, C y D), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES DE EUROS (1.902.000.000 €), está constituida por DIECINUEVE MIL VEINTE (19.020) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie B: con un importe nominal total de SETENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (78.000.000 €), está constituida por SETECIENTOS OCHENTA (780) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie C: con un importe nominal total de VEINTE MILLONES DE EUROS (20.000.000 €), está constituida por DOSCIENTOS (200) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie D: con un importe nominal total de CUARENTA MILLONES DE EUROS (40.000.000 €), está constituida por CUATROCIENTOS (400) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y

Las fechas de pago son los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2005, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 20 de septiembre		Pago de Fecha 20 de diciembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.999.999.999,96 €	Saldo anterior:	1.999.999.999,96 €
Amortización:	0,00 €	Amortización:	0,00 €
Saldo Actual:	1.999.999.999,96 €	Saldo Actual:	1.999.999.999,96 €
% sobre Saldo Inicial:	100,00%	% sobre Saldo Inicial:	100,00%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	26.626.858,80 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	23.467.066,20 €

Intereses pagados BTH's Serie B: 1.125.189,00 €	Intereses pagados BTH's Serie B: 988.002,60 €
Intereses pagados BTH's Serie C: 309.488,00 €	Intereses pagados BTH's Serie C: 269.512,00 €
Intereses pagados BTH's Serie D: 999.196,00 €	Intereses pagados BTH's Serie D: 832.244,00 €
Intereses devengados no pagados: 0	Intereses devengados no pagados: 0

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,28% para los Bonos de la Serie B, del 0,60% para los Bonos de la Serie C, y del 3,50% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
21/05/07-20/09/07	4,2710%	4,3399%	4,4010%	4,4742%
20/08/07-20/12/07	4,8810%	4,9711%	5,0110%	5,1060%
20/12/07-24/03/08	5,0260%	5,1215%	5,1560%	5,2566%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
21/05/07-20/09/07	4,7210%	4,8052%	7,6210%	7,8416%
20/08/07-20/12/07	5,3310%	5,4385%	8,2310%	8,4886%
20/12/07-24/03/08	5,4760%	5,5895%	8,3760%	8,6428%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN:	390.266.431,43 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	313.806.290,69 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	71.164.300,31 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN:	2.931.416,64
2. EXCESO PRESTMO SUBORDINADO:	2.364.423,79 €
B.- APLICACIÓN:	390.266.431,43 €
1. GASTOS CORRIENTES:	1.020.561,60 €
2. PAGO DEL SWAP	2.732.989,40 €
3. LÍNEA DE LIQUIDEZ	290,28 €
4. INTERESES BTH'S SERIE A:	50.093.925,00 €
5. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	2.113.191,60 €
6. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	579.000,00 €

7. COMPRA DE NUEVOS ACTIVOS:	313.806.291,89 €
8. INTERESES DE BTH'S SERIE D:	1.831.440,00 €
9. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO	246.202,37 €
10. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	1.954.527,37 €
11. COMISIÓN VARIABLE:	15.888.008,72 €
11. DISMINUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:	0,00 €
12. REMANENTE DE TESORERIA:	3,20 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:**

1. SALDO INICIAL:	40.000.000,00 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	40.000.000,00 €

b) Remanente en tesorería: 3,20 €

c) Retencion IRS: 300.931,95 €

d) Retencion Gastos Emisión: 15.495,84 €

e) Retenciones profesionales 789,43 €

TOTAL (a + b) 40.317.220,42 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración


Dña. M^a José Olmedilla González


D. José Antonio Álvarez Álvarez


D. Marcelo Alejandro Castro


D. Ignacio Ortega Gavara


Dña. Ana Bolado Valle


D. Santos González Sánchez


D. Jesús Cepeda Caro


D. Fermín Colomé Graell


D. Juan Andrés Yanes Luciani


D. Enrique Silva Bravo


D. José Antonio Soler Ramos